



**Equipo de investigación del Bloque de la Patria.  
Caracas, domingo 23 de octubre de 2016**

1. La derecha ganó la mayoría de la Asamblea Nacional (AN) en diciembre de 2015.
2. Su principal objetivo desde que se instaló en el parlamento ha sido derrocar al Presidente Nicolás Maduro.
3. Para ello, la derecha se tomó CUATRO meses debatiendo cuál debía ser el método para salir del Presidente, considerando al menos, los siguientes:

1.
  1. Exigirle la renuncia.
  2. Enjuiciamiento.
  3. Declarar su incapacidad mental.
  4. Nulidad de las elecciones por ser colombiano.
  5. Enmienda y/o reforma constitucional para acortarle el periodo.
  6. Constituyente.
  7. Presión social en la calle.
  8. Referendo revocatorio.

4. Recién a finales de abril, decidieron activar el proceso para solicitar un revocatorio.

1.

1. Al activar el mecanismo en abril y no en enero que era cuando se cumplía la mitad del periodo constitucional presidencial, a la derecha no le daba el tiempo de realizar el revocatorio en el año 2016, debido a que los lapsos establecidos en la normativa que regula su activación y convocatoria, establecen un procedimiento que dura más 260 días.

2. Hacer este referendo en 2017 implica que de ser exitoso, quien completa el periodo del Presidente revocado es su Vicepresidente Ejecutivo, lo cual conlleva a que un o una chavista complete el periodo presidencial hasta el año 2019.

5. En estos meses, la Asamblea Nacional decidió desacatar las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que anulaban sus actuaciones inconstitucionales. Por mantener el desacato, el Tribunal decidió anular todos los actos de la AN hasta tanto no se ajuste a derecho y respete la Constitución.

6. A pesar de todo, el Presidente Nicolás Maduro siempre ha convocado a la oposición a un diálogo nacional para resolver política y pacíficamente los conflictos.

1.

1. Para estos diálogos pidió la facilitación de la UNASUR con participación de los ex presidentes Rodríguez Zapatero, Martín Torrijos y Leonel Fernández.

2. La derecha puso como condición la incorporación del Vaticano, lo cual fue concedido de inmediato por el Presidente Maduro.

3. Todos los intentos de diálogo han fracasado hasta ahora debido a las contradicciones internas de la oposición.

7. Para convocar el referendo, la derecha tenía que recoger en primer lugar, el 1% de las firmas del registro electoral, con el objetivo de legitimar las organizaciones políticas promotoras del referendo. Al lograr este paso, tenían que recoger el 20% de las firmas del registro, según lo que establece la Constitución venezolana.

8. La derecha debía recoger sólo 195.000 firmas para cumplir el requisito del 1%, sin embargo, consignó al CNE 1.957.779 firmas, de las cuales fueron identificadas en la auditoría donde la derecha y la Revolución estaban representadas, nada menos que 605.727 firmas fraudulentas, entre las que se encuentran:

o 10.995 personas fallecidas.

- o 53.658 personas que no están inscritas en el Registro Electoral.
- o 3.003 menores de 18 años.
- o 1.335 personas inhabilitadas por delitos graves (homicidios, narcotráfico, robo, estafa, abuso sexual).
- o Más de 9 mil denuncias por usurpación de identidad se presentaron en todos los estados.

9. A pesar de que el CNE encontró estas irregularidades, admitidas por la comisión que nombró la derecha para la revisión de las firmas, procedió a convocar para los días 26, 27 y 28 de octubre, el proceso de recolección del 20% de las firmas, haciendo la salvedad de que sometería los registros fraudulentos a una investigación judicial.

10. El jueves 20 de octubre, siete tribunales nacionales de distintos estados de Venezuela, basados en denuncias de ciudadanos afectados, dictaron medidas cautelares ordenando al CNE que suspendiera todos los procedimientos que se generaron como consecuencia de la recolección del 1% de las firmas, por haberse evidenciado la usurpación masiva de identidades.

o En cumplimiento de estas órdenes judiciales, el CNE suspendió la recolección del 20% de las firmas.

11. La derecha reaccionó acusando al Gobierno del Presidente Maduro de haber dado un Golpe de Estado, pero eludió la responsabilidad de su dirigencia en el fraude del 1% de las firmas.

12. El domingo 23 de octubre la Asamblea Nacional sesionó de forma extraordinaria, declarándose abiertamente en "rebelión" y acordó los siguientes puntos:

1. Declarar que el Presidente Nicolás Maduro dio un Golpe de Estado y quebró el orden constitucional.
2. Solicitar a todos los organismos internacionales la aplicación de sanciones contra Venezuela.
3. Denunciar en la Corte Penal Internacional a las rectoras del CNE y jueces que han suspendido el proceso revocatorio.
4. Destituir a los rectores del CNE y magistrados del Tribunal Supremo de Justicia.
5. Decidir sobre la supuesta doble nacionalidad del Presidente Maduro, a fin de destituirlo.
6. Decidir sobre el abandono del cargo por parte del Presidente Maduro, a fin de destituirlo.

**13. Cuestiones a considerar:**

1. ¿Quién dio el Golpe a quién?
2. ¿La derecha cometió fraude en la recolección del 1% de las firmas y el responsable es el Gobierno?
3. ¿Busca la derecha justificar una intervención extranjera a gran escala con la excusa de la suspensión del revocatorio y de una supuesta crisis humanitaria?
4. ¿Un parlamento en desacato judicial, puede destituir a rectores electorales o magistrados del máximo tribunal del país sólo porque velan por el cumplimiento de la Constitución y protegen a la nación entera de un fraude contra la soberanía popular?
5. ¿No es a caso un Golpe de Estado que el parlamento pretenda desconocer todas las autoridades y las decisiones de los demás Poderes Públicos, además de buscar su destitución por vías no constitucionales?
6. Mientras se da la sesión en la AN, el Presidente Maduro está de gira por países OPEP y no OPEP concertando un acuerdo para estabilizar los precios internacionales del petróleo, base fundamental de la economía venezolana. ¿No es a caso una acción golpista buscar la destitución de un Presidente por abandono de cargo, cuando es público y notorio que está en pleno ejercicio de sus funciones como Jefe de Estado?
7. El pueblo en la calle defenderá su Constitución, su Revolución y su Presidente legítimo.